

INFORME

DE LA REUNION DE EXPERTOS REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS PARTICIPANTES EN LA CONFERENCIA SOBRE LA SEGURIDAD Y LA COOPERACION EN EUROPA PREVISTA EN EL DOCUMENTO DE TERMINACION DE LA REUNION DE BELGRADO DE 1977 PARA, EN EL MARCO DEL CAPITULO DEL ACTA FINAL RELATIVO A LA REGION DEL MEDITERRANEO, EXAMINAR LAS POSIBILIDADES Y MEDIOS DE FOMENTAR INICIATIVAS CONCRETAS PARA UNA COOPERACION MUTUAMENTE VENTAJOSA EN LAS DIVERSAS ESFERAS DE LA ECONOMIA, LA CIENCIA Y LA CULTURA, ADEMAS DE OTRAS INICIATIVAS YA EN CURSO RELATIVAS A LOS TEMAS MENCIONADOS.

De conformidad con el mandato establecido en el Documento de Terminación de la Reunión de Belgrado de 1977, por invitación del Gobierno de Malta se celebró en La Valetta, del 13 de febrero al 26 de marzo de 1979, una Reunión de Expertos representantes de los Estados participantes a fin de examinar, en el marco del capítulo relativo a la región del Mediterráneo del Acta Final de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), las posibilidades y medios de fomentar iniciativas concretas para una cooperación mutuamente ventajosa en las diversas esferas de la economía, la ciencia y la cultura, además de otras iniciativas ya en curso relativas a los temas mencionados.

Durante la sesión inaugural de la Reunión se recibió un mensaje del Dr. Anton Buttiteg, Presidente de la República de Malta y pronunció un discurso el Sr. Wistin Abela, Ministro de Desarrollo, Energía, Puertos y Telecomunicaciones de la República de Malta.

Los participantes aprobaron un orden del día y convinieron en las modalidades apropiadas para esta Reunión.

Los representantes efectuaron un intercambio general de opiniones.

De conformidad con el Documento de Terminación de la Reunión de Belgrado de 1977, se invitó a todos los Estados de la región del Mediterráneo no participantes a que contribuyeran a los trabajos de la Reunión. Egipto e Israel aceptaron dicha invitación y presentaron contribuciones en la sesión Plenaria del 21 de febrero. Siria intervino en la sesión Plenaria del 27 de febrero. Los representantes de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (CEPE), de la Unesco y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) presentaron contribuciones en relación con los trabajos de la Reunión.

La Plenaria estableció los dos órganos de trabajo que se ocuparon de la cooperación en materia económica y científica y cultural respectivamente, los cuales realizaron su labor según las orientaciones determinadas por aquélla. Los Estados mediterráneos no participantes que presentaron contribuciones tomaron parte en los debates de los órganos de trabajo. Por invitación de la Plenaria, los representantes de la CEPE y de la Unesco presentaron contribuciones adicionales en los órganos de trabajo.

Los participantes subrayaron la voluntad de sus respectivos gobiernos de fomentar el desarrollo de relaciones de buena vecindad y cooperación con los Estados mediterráneos no participantes y reafirmaron la importancia que concedían sus gobiernos al logro de los objetivos establecidos en el Acta Final de la CSCE mediante la aplicación de todas sus disposiciones, así como su determinación de proseguir sus esfuerzos para ello.

Los participantes examinaron muchas medidas y actividades, ya en curso o previstas, tanto bilaterales como multilaterales, relativas a la cooperación mutuamente ventajosa en las esferas de la economía, la ciencia y la cultura. Al mismo tiempo pusieron de relieve algunos problemas actuales existentes en dichas esferas y estudiaron la manera de resolverlos. Los participantes expresaron la opinión de que el intercambio de puntos de vista realizado en este contexto constituyó un útil resultado.

La Reunión de expertos tomó nota de que organizaciones internacionales competentes, sobre todo la CEPE, la Unesco y el PNUMA, realizan una labor concreta especialmente útil en las esferas especificadas en el mandato de la Reunión de La Valetta.

De conformidad con el mandato de la Reunión y teniendo en cuenta las contribuciones presentadas en la Reunión por Estados mediterráneos no participantes y por los representantes de la CEPE, la Unesco y el PNUMA, los Estados participantes examinaron ideas y propuestas para la adopción de nuevas iniciativas encaminadas a fomentar la cooperación mutuamente ventajosa en sectores de las esferas cuyo examen correspondía a la Reunión.

La Reunión de Expertos llegó a la conclusión de que en muchos de dichos sectores la CEPE, la Unesco y el PNUMA constituyen un marco para investigar y seguir desarrollando la cooperación entre los Estados participantes y los Estados mediterráneos no participantes, mientras que en otros sectores son más adecuadas medidas unilaterales, o la cooperación bilateral u otras formas de cooperación multilateral.

En consecuencia, los participantes, después de examinar las ideas, consideraciones y propuestas presentadas, recomiendan que los Gobiernos de los Estados participantes, de acuerdo con sus posibilidades e intereses y mediante su participación en organizaciones internacionales y sus relaciones bilaterales y multilaterales con otros Estados participantes y los Estados mediterráneos no participantes, estudien la siguientes posibilidades:

ECONOMIA

Proseguir sus esfuerzos para contribuir al desarrollo diversificado de las economías de los Estados interesados, incluidos los Estados mediterráneos no participantes, teniendo en cuenta sus objetivos nacionales de desarrollo.

Fomentar el intercambio de datos estadísticos entre los institutos nacionales de estadística, incluso de los Estados no participantes de la región del Mediterráneo, y examinar la posibilidad de convocar una reunión de expertos en el marco de la CEPE, con el fin de preparar un inventario de los datos existentes y prever la acción futura en las esferas de los datos relativos a la contabilidad nacional, mano de obra, producción agrícola e industrial, comercio, transportes, turismo, medio ambiente, educación y salud.

Examinar dentro del marco del PNUMA, las posibilidades de facilitar a los Estados participantes información y asesoramiento sobre los programas y actividades relacionados con el medio ambiente a fin de lograr una mejor armonización entre los programas regionales e internacionales; apoyar los esfuerzos para reducir la contaminación del Mediterráneo; y examinar la posibilidad de desarrollar la cooperación iniciada en el marco del Convenio de Barcelona.

Estudiar la celebración de reuniones de carácter técnico en el marco de las organizaciones internacionales apropiadas, con objeto de determinar los criterios más adecuados para la utilización óptima de los recursos turísticos, y seguir fomentando la cooperación entre los países interesados en las esferas de la formación profesional, la formación en el servicio y la concesión de becas.

Intensificar los intercambios, con carácter bilateral así como en cooperación con las organizaciones internacionales competentes, de resultados de los estudios sobre la conservación y la utilización racional de la energía y fomentar su cooperación en la esfera de la energía solar, incluso con los Estados mediterráneos no participantes, prestando apoyo a las actividades del PNUMA y teniendo debidamente en cuenta el resultado del Foro Científico de la CSCE.

Examinar la posibilidad de ampliación de las redes de transporte transeuropeo y mediterráneo y fomentar, con miras a facilitar el comercio, la aplicación en esas regiones de la Convención TIR, así como de otros instrumentos y recomendaciones, elaborados en el marco de la CEPE, relativos al transporte internacional de mercancías.

Examinar los esfuerzos cooperativos, con las organizaciones internacionales competentes, para adaptar la producción agrícola de la región del Mediterráneo a fin de que pueda satisfacer las necesidades existentes.

Instar a que se mejore la cooperación entre los Estados participantes y los Estados no participantes de la región del Mediterráneo en la esfera de la pesca en el Mediterráneo, y contribuir a que se lleven a cabo otros estudios con las organizaciones internacionales competentes sobre la elaboración de productos pesqueros.

Apoyar el programa patrocinado por el PNUMA para el desarrollo de la acuicultura en la región del Mediterráneo, en tanto que proyecto cooperativo de todos los países interesados.

Fomentar la cooperación en la esfera de la tecnología de las telecomunicaciones entre las instituciones o empresas competentes de los Estados participantes y de los Estados mediterráneos no participantes interesados, mediante investigaciones comunes, inclusive sobre nuevos equipos y tecnología actual, el intercambio de información y la organización de cursos de formación para especialistas, en cooperación con la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Examinar la posibilidad de convocar una reunión de expertos de los países interesados sobre las telecomunicaciones en la región del Mediterráneo.

Recomendar a los países de inmigración y a los países de origen que intensifiquen sus contactos con miras a encontrar soluciones a los problemas que se plantean en el campo de la mano de obra migratoria. Aunque apliquen plenamente los acuerdos existentes de los que son parte, deberán continuar asimismo, por todos los medios apropiados, los esfuerzos encaminados a mejorar la situación de los trabajadores migrantes, de conformidad con las disposiciones del Acta Final que trata de la mano de obra migratoria, incluida la solución de los problemas económicos, sociales, humanos y de otra índole.

CIENCIA

Incrementar la celebración, dentro del marco de las organizaciones internacionales competentes mencionadas en el Acta Final, de conferencias, simposios y reuniones sobre los problemas científicos y técnicos más apremiantes de la región del Mediterráneo que sean de interés general.

Aumentar su cooperación para controlar y erradicar algunas enfermedades prevalentes en la región del Mediterráneo (por ejemplo, la talasemia), facilitar la realización de estudios y conferencias, especialmente bajo el patrocinio de la Organización Mundial de la Salud a fin de preparar programas de prevención, detección y tratamiento de estas enfermedades, y capacitar a personal especializado sobre la base de los conocimientos prácticos que algunos Estados participantes podrían compartir con otros países.

Insistir sobre la necesidad de nuevos intercambios de puntos de vista, con las organizaciones internacionales competentes, sobre los estudios cooperativos en materia de gerontología, incluidos los cuidados geriátricos medioambientales.

Estudiar la posibilidad de convocar, bajo el patrocinio de las organizaciones internacionales competentes, una conferencia científica sobre la protección del ecosistema mediterráneo, especialmente con miras a estudiar los proyectos de cooperación en la esfera de la repoblación forestal, la gestión forestal y de los recursos hídricos y la bonificación de zonas áridas y semiáridas, y establecer un inventario de los centros técnicos de investigación y de formación existentes en dichos sectores.

Fomentar la cooperación en la esfera de la seismología, aumentar el intercambio de información sobre los fenómenos sísmicos en la región del Mediterráneo y zonas adyacentes, así como estudiar la posibilidad de celebrar, bajo el patrocinio de la Unesco, un coloquio sobre la sismicidad en la región del Mediterráneo y sus consecuencias en Europa y África.

Examinar la posibilidad de elaborar, en cooperación con otros Estados participantes y no participantes de la región del Mediterráneo, una Historia del Mediterráneo más completa, que utilice la valiosa experiencia de la Unesco y que esté patrocinada por ella.

Estimular los estudios relativos a las necesidades de la región del Mediterráneo, especialmente en materia de ciencia y tecnología.

CULTURA

Apoyar la celebración, dentro del marco de las organizaciones internacionales existentes en la esfera de la cultura, de congresos y conferencias tanto en los Estados participantes como en los Estados no participantes de la región del Mediterráneo.

Desarrollar su cooperación tanto en el plano bilateral como multilateral con las organizaciones internacionales competentes en la esfera de la investigación científica y de la protección y conservación del patrimonio cultural e histórico de la región del Mediterráneo, en particular en lo que se refiere a los vestigios arqueológicos y arquitectónicos, con miras a desarrollar en especial la investigación arqueológica submarina y armonizar las modalidades jurídicas y técnicas para la protección y salvaguardia de ese patrimonio.

Examinar la posibilidad de preparar un estudio sobre la relación existente entre el desarrollo del turismo en la región del Mediterráneo y la protección, conservación y presentación del patrimonio cultural e histórico, contribuyendo a dicho estudio los Estados participantes y no participantes interesados y en colaboración con las organizaciones internacionales competentes.

Ampliar su cooperación en la esfera de la difusión de los conocimientos científicos y culturales por medio de la radio y la televisión; incrementar el intercambio de programas científicos y culturales de radio y televisión; estudiar las posibilidades de utilizar la radio y la televisión para la formación profesional y la educación de adultos en colaboración con las organizaciones internacionales competentes.

Fomentar el intercambio de películas cinematográficas entre las cinematecas de los Estados participantes y de los Estados no participantes de la región del Mediterráneo y la organización de semanas cinematográficas.

Estimular los esfuerzos de la Unesco para ayudar a los países de la región del Mediterráneo a crear un centro cultural de la región del Mediterráneo.

Los participantes recomiendan a los Gobiernos de los Estados participantes de la CSCE que tomen en consideración, según proceda, en la Reunión de Madrid, los resultados de la Reunión de La Valetta y que tengan presentes en el intervalo los resultados obtenidos por los esfuerzos unilaterales, en el marco de las organizaciones internacionales competentes y por la cooperación bilateral o multilateral en las esferas especificadas en el mandato de la Reunión de La Valetta.

Los participantes expresaron su profunda gratitud al Gobierno de Malta y al pueblo maltés por la excelente organización de la Reunión y la cordial hospitalidad recibida durante su estancia en La Valetta.

La Valetta, 26 de marzo de 1979